## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 29 ABR 2009

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1510/09 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## R E S U E L V E

ART.1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. CARRASCO, María Alejandra (DNI Nº 30.955.226) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

140.09

Secretaria Acq

Facultad de Ciencias naturales miverestad de la Patagonia S.J

LIC. ADOLFO GENINI DECANO

Fac. De Ciencias Naturale

U.N.P.S.J.B.